

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Gármén, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NÚMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10693

PRIMERA EDICION

Madrid, Sabado 2 de Julio de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR. 5.

N. MATEO, ARENAL, 4.
Sigue la liquidacion de los ricos y elegantes artículos de su casa con NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS.
Gran surtido en SACOS INGLESES PARA VIAJE.
Jabon inglés especial de la casa. Cajas con 3 PASTILLAS A 2 PESETAS; PRECIO ANTERIOR, 4.

HELADOS DE VIENA.—TELEFONO 840
Albaricoque, avellana, fresa, café, naranja.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.
MAD. ANTOINE E HIJOS
dentistas de S. M. I. Ofician su nuevo gabinete
PUERTA DEL SOL, 19, 2.

GRAN HOTEL DE BIARRITZ
En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino
GRAN CONFORTABLE—EXCELENTE COCINA
y moderados precios.—Cuartos desde 5 francos al día.
Almuerzo a frances, con vino.—Comidas 5 francos con vino.

REALIZACION POR DERRIBO
(Casa fundada en 1840).
Optica, fisica, matematicas, fotografia y electricidad.
gafas, cristal roca del Brasil a 7'50 ptas.
OLIVA, OPTICO, PRINCIPE, 21.

EL TRABAJO
Sociedad Anónima de seguros.—Mayor, 73, 1.ª, Madrid.
Pagado a los asegurados hasta la fecha. Ptas. 91356
Ultima poliza suscrita, número, 177113
Ultimo número de amortización de polizas al doble de su valor, 43778
La Sociedad vende terrenos a plazos semanales de una peseta por término medio, en las inmediaciones del tranvia de Valdecas. Pagado el primer plazo y formalizado el contrato de escritura, puede el comprador disponer en el acto del terreno. La inscripción en el registro de la propiedad, de los terrenos, libre de toda carga, puede hacerse en el momento en que el comprador lo desee.
Madrid, 1.º de julio de 1887.—El administrador-director, CONDE DE NAVA DE TAJO.

COMBREROS DE VIAJES. PRECIOSAS FORMAS.
Desengaño, 17, entresuelo.

PERFUMERIA AMERICANA.
Hoy ponemos a la venta las bellotas, preciosos diges para pulseras, conteniendo finos perfumes a 30 céntimos; los pequeños frascos de babilio que vendemos a igual precio, hemos recibido nuevos olores, entre ellos opoponax, Espoz y Mina, 26.

JABON PARA VIAJE
Caja con 25 pastillas una peseta. Perfumeria Inglesa, carrera de San Jerónimo, 3, Madrid.

CON EL TITULO DE «SALON DE PAIS» SE INAUGURA MAÑANA EN LA CALLE DEL CARMEN, 2, UN ELEGANTE SALON PARA LIMPIAR EL CALZADO.

TÓNICO GENITAL
Impotencia, espermatorrea, esterilidad, debilidad, etc. Acoséjamos a todos los pacientes que antes de someterse a ninguna medicacion pidan personalmente o por correo un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curacion se regala en el Gabinete médico, Monterca, 33, 1.ª, Madrid.

MADRID 2 DE JULIO DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.
El día de ayer en Madrid ha sido de gran calor; cielo casi despejado.
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 24 grados a las siete de la mañana; 34 a las doce del día y 33 a las tres de la tarde.
El barómetro con tendencia a tiempo variable.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Port-Said, 30.
Hoy ha salido de este puerto para Barcelona el vapor-correo de la compañía Tracastellanca San Ignacio de Loyola. Sin novedad a bordo.

Londres, 30. (Recibido el 1.º)
Cámara de los Comunes.—El Sr. Lawson propone que se prorrogue la sesión para llamar la atención de la Cámara sobre el convenio anglo-turco. Dice que este es asunto muy importante para Inglaterra, la cual, después de haber restablecido el orden en Egipto, debía haber abandonado aquel país.
El ministro Sr. Smith declara que juzga inoportuna una discusión sobre este asunto mientras no terminen las negociaciones pendientes.

El Sr. Glastone reconoce la justicia de esta observación.
El Sr. Smith ruega al Sr. Lawson que retire la proposición.
Los Sres. Bradlaugh, Campbell, Hinzworth y Labouchere protestan contra el convenio anglo-turco.

La proposición del Sr. Lawson es desechada por 276 votos contra 175.
El Sr. Smith propone una resolución declarando que el lunes próximo se declare sustitutamente discutido el proyecto de represión de Irlanda.
La proposición del Sr. Smith es aprobada por 220 votos contra 150 (después de una discusión de dos horas sumamente animada).
Al proclamarse la votación, todos los parricidas y la mayor parte de los gladstonianos abandonan el salón de sesiones. Entonces se aprueban rápidamente en votación ordinaria todos los artículos del proyecto de represión de Irlanda.

Roma, 30. (Recibido el 1.º)
Cámara de los Diputados.—Se discute el proyecto pidiendo un crédito de 20 millones con destino a Massauah.

El Sr. Manzini deliende su política colonial. Dice que otra potencia hubiera ocupado a Massauah, a no adelantarse Italia.
El ministro de la Guerra da explicaciones sobre el cuerpo especial proyectado con destino a Africa. Manifiesta que el gobierno considerará como un voto de confianza la aprobación del crédito.

El Sr. Santonofrio presenta un orden del día declarando que la Cámara levanta acta de las declaraciones del gobierno, siendo aprobada por 239 votos contra 37.
Se pone a votación el crédito y es aprobado por 138 votos contra 39.

El Sr. Crispi declaró previamente que el gobierno aceptaba la orden del día del Sr. Santonofrio. Con este motivo dicho ministro pronunció un breve discurso, haciendo una importante declaración. Dijo que Italia estaba completamente de acuerdo con Inglaterra en las cuestiones del Mediterráneo. Después añadió:
«En Egipto nuestros intereses son comunes. Por lo tanto, no podemos menos de seguir la misma política que Inglaterra en Constantinopla.»

Terminó asegurando que nada indicaba, por ahora, la inminencia de una guerra europea.

Bruselas, 30.
Se asegura que el rey de los belgas ha pedido a la Santa Sede que interponga su influencia a fin de que la derecha parlamentaria vote el servicio militar obligatorio.

Se añade que monseñor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, parece dispuesto a acceder a estos deseos.

Paris, 30.
La mesa elegida por el Consejo general del Sena (Diputación provincial) ha dado el siguiente resultado: el presidente es republicano autonomista; de los dos vicepresidentes, uno es del mismo matiz político y el otro socialista revolucionario. En cuanto a los secretarios, todos son autonomistas.

Los gobiernos de Austria y Rusia han resuelto que ningún oficial extranjero sea invitado a presenciar las maniobras militares del próximo otoño. El gobierno alemán es mas que probable que imite este ejemplo.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Sevilla, 1.º (9'20 m.).
El periódico de esta capital «La Andalucía» publica interesantes noticias de Marruecos. El sultán se dirige a castigar las tribus de Beni-meles.

Se ha aplazado hasta setiembre la marcha de la embajada española.

En los círculos diplomáticos se considera fracasada la reciente embajada inglesa.—Olivier.

Urberuaga, 1.º (9 m.).
Se ha inaugurado la estación telegráfica de este balneario.—A.

Durante los días 4 al 11 del mes actual, se celebrarán en Vich las fiestas de San Miguel de los Santos.

De nuestro corresponsal especial señor Peris Mencheta, recibimos la siguiente carta:

Granada, 27.

La expedición que anoche terminó da materia para escribir aún mucho, pero como es reducido el espacio de que puedo disponer y he dado ya una idea general de los pueblos reconstruidos, procuraré limitarme ahora a hacer un resumen de los trabajos hechos por la comisaría y por el personal afecto a la misma.

En abril de 1885 fué nombrado comisario régio el señor duque de Mandas, quien visitó inmediatamente los pueblos demolidos, acompañado del arquitecto Sr. Cubas, del ingeniero Sr. Fernandez de Castro y de otras personas.

En dicha visita se convino en la necesidad urgente de proceder a una tasación aproximada de los daños sufridos, a fin de encontrar la relación entre ellos y los beneficios de la suscripción pública, que si no recuérdo mal, ascendían por aquella fecha a 14 millones de reales. Desde luego y al primer golpe de vista se comprendió que debía desistirse de toda idea de indemnización fuera de la correspondiente a la propiedad urbana.

El primer trabajo de la comisaría consistió en orientar al país de los perjuicios sufridos por los terremotos, pues el aian de los Ayuntamientos de aprovechar la ocasión que se les presentaba, multiplicó de tal suerte las mercedes del desastre, que aparecían cien veces mayores los daños que en realidad lo eran, con serlo mucho.

Pueblo hubo de la provincia de Málaga, que

pedía trece millones, cuando no los vale todo el término municipal. Estas escandalosas exorbitaciones impidieron que comenzara inmediatamente su obra el comisario régio, pues fuese de lo que decidían los Ayuntamientos era incurrir en error y en injusticia a sabiendas.

La base de la distribución debía ser la proporcionalidad entre los daños y los recursos con que se contaba, y sin hacer caso para nada de las influencias del caciquismo local.

A mediados de junio estaba hecha la tasación de Alhama, Vélez-Málaga y algún otro pueblo de menor importancia, y en su consecuencia, el comisario régio se aventuró a dar un primer edicto, que disgustó a muchos por lo restrictivo de sus bases, dejando que no procediera otra cosa hasta depurar al alcornoque de todos los daños y el importe de las nuevas construcciones en proyecto.

Obrar de otra suerte hubiese sido una confusión y se habría dado lugar a que se repitiera lo ocurrido a otras entidades que han dejado construcciones a medio hacer, como la escuela de Ventas de Zafarraya, o que no han podido realizar lo que ofrecieron a los pueblos, mientras que la comisaría ha dado más de lo prometido, aunque no tanto como se pedía.

Y no solo amplió las bases del auxilio, extendiéndolo a todos los pueblos, sino que completó las obras por otros emprendidas, como la escuela antes citada.

En vista de que la suscripción no era suficiente para indemnizar por completo a los damnificados por los terremotos, se apeló a la reducción que las circunstancias requerían y decididos favorecer a los más acomodados con el 30 por 100 de los daños sufridos, y con el 75 por 100 a los más pobres, fijándose proporciones intermedias entre uno y otro tipo.

Para borrar las dificultades que ha tenido que vencer el comisario régio a fin de llevar a cabo su plausible propósito, necesitaría de un tiempo de que no dispongo y de un espacio en las columnas de LA CORRESPONDENCIA que es imposible me concedieran.

Como averiguar la mayor ó menor riqueza de una persona, cuyo cálculo ha de fundarse en el mayor ó menor desahogo con que cubre sus necesidades? Como se aquilata la apariencia y la realidad? Indudablemente, el mejor medio de averiguación, tratándose de poblaciones en que el vecindario se conoce mutuamente, hubiera sido el nombramiento de una comisión de cada pueblo, que entendiese en la distribución de los socorros; pero, por desgracia, todos sabemos lo que dan de sí estas juntas, y más tratándose de pueblos pequeños, en donde impera el caciquismo; y hubo de desistirse de poner en práctica este medio, empleando otro que, aunque peor en principio, es superior en la práctica. Consiste este principio en suponer que hay una relación relativamente exacta entre la contribución que uno paga y su riqueza, y de este modo la Hacienda misma ha señalado la riqueza de cada uno.

Tiene sus defectos este principio, puesto que, con iguales bienes, unos tienen familia y otros no; pero que había que escoger el menor y fué preferido por el comisario régio, máxime cuando tenía las ventajas de la brevedad y las de imparcialidad que daba la Hacienda a la comisaría régia.

Divido en partes esta carta para que pueda publicarse en diferentes días.—Mencheta.

En propuesta reglamentaria del cuerpo de Sanidad Militar, han sido ascendidos:

A médicos mayores: D. Felipe Ovilo y Canales, D. Eduardo Sanchez Capelastegi y D. José Chicoy y Ferrer.

A médico primero, D. Pascual Freitas. A farmacéutico mayor, D. Domingo Boet; a farmacéutico primero, D. Jaime Al-

berich; y a farmacéutico segundo el licenciado en farmacia aprobado en las últimas oposiciones, D. Pedro Lopez Yague.

Los rumores de crisis y las noticias falsas que corrieron anteayer fueron tales, que reproducimos a continuación no las más verídicas, sino las menos inverosímiles.

Decíase del general Martínez Campos: «El general Martínez Campos, cuyas particulares opiniones sobre las reformas militares se han hecho bien transparentes, trabajó ayer porque la proposición no se presentara, movido por impulsos de adhesión política al partido liberal, para el que consideraba peligrosa una demostración parlamentaria de varios generales que por vez primera hacían actos de desentimiento con el gobierno de ese partido liberal.»

El capitán general de Madrid, conforme en el fondo con lo que el general Primo de Rivera pretendía aclarar, piensa que esto es motivo de un debate para determinar actitudes y criterios en la materia de reformas; pero no para una proposición parlamentaria de carácter necesariamente político.

Por estas consideraciones se decía que el general había puesto muy particular empeño en disuadir de la presentación de la proposición, dobándose a sus gestiones una buena parte del cambio que el asunto sufrió, y que en realidad hace que desmerezca, al menos en lo visible, la trascendencia del debate que ha de promoverse en la alta Cámara el día que pueda acudir a ella el ministro de la Guerra.

Las conferencias del general Campos con los Sres. Cánovas y Primo de Rivera tuvieron por tema estos trabajos, después de los que el general se retiró a su casa.

La reseña del consejo la fantasea EL Liberal diciendo:

«Reunidos en consejo los ministros, consagraron su principal atención al estudio de este asunto que todos, pero principalmente el señor Alonso Martínez, le concepcionaron de mucha gravedad, porque aparte de lo que pueda resultar de un debate suscitado en esas condiciones, tiene la gravedad de significar una imposición del elemento militar, que había necesidad de combatir.»

Se habló allí de los disgustos que los proyectos militares les originaban, se lamentó el Sr. Alonso Martínez de que sus reformas hayan sufrido aplazamiento. El Sr. Sagasta oyó con calma todo esto para poner al fin término a las murmuraciones, diciendo que con todo eso, si a quien se consideraba cansado, debía recobrar fuerzas, no solo por el prestigio de su partido, sino por el propio, puesto que cualquiera que provocase una crisis, ponía al gobierno a los pies de esa baraja de generales, sentando con esto un precedente nefandísimo en la política.

Ceder el gobierno ó cualquiera de los ministros ante esa actitud, no solo destruiría la influencia del general Casella arrojándolo del gabinete, sino que sería un fracaso del gobierno entero, porque ante su debilidad caería por completo el prestigio que puede conservar.»

En suma: que el Sr. Alonso Martínez dejó sentadas ciertas reservas para determinar su conducta, según que las circunstancias exigieran determinadas y más amplias resoluciones respecto de los militares que ocupan altos puestos.

El Imparcial supone la existencia de estos acuerdos que no se tomaron.

172 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

y de la cruel emoción que le había causado la imposición de las esposas.

—¡Ya lo vereis!—contestó el agente que iba al vidrio.

Indignado Juan por no poder obtener contestación categórica, y presa de una angustia secreta e indecible, intentó sacar la cabeza por la portezuela para darse por sí mismo cuenta de la dirección que seguía el carruaje.

El guardia que iba a su lado lo detuvo con violencia.

—¡Vamos a no hacer travesuras!—dijo al mismo tiempo—porque si no me enfado.

Y sacó del bolsillo de su capote, con objeto de que el preso no ignorase lo que llevaba y lo que su observación quería significar, la empuñadura de culata de un revolver.

En el mismo instante, el otro agente, con la presteza del hombre que repara una distracción ó un olvido, echaba los cristales del costado y bajaba las cortinillas, de manera que el preso no pudiese ver el camino que seguía el carruaje, ni ser visto de los pocos transeúntes que hubiesen podido encontrar por la carretera, en aquella hora tan temprana, porque la comitiva empezaba ya a alejarse de la ciudad de Blois.

Juan Melier no había dicho una palabra ni hecho el menor movimiento, no por miedo ciertamente.

Estaba tan abatido, tan cansado de la vida, que de buena gana la hubiera dado, y el que se la hubiese tomado le habría hecho un señalado favor.

Pero su sangre ardiente y generosa se sublevaba ante las amenazas y las injurias, y no pudiendo contestar a ellas, tomaba el partido de evitarlas.

Por lo demás, la grave enfermedad de que apenas acababa de salir, había en algún tanto apagado su energía al disminuir sus fuerzas; y el movimiento del carruaje, así como el ambiente, aunque poco, del campo, que hasta el llegaba, no tardaron en irlo amodorrando en cierto modo, hasta sumirlo en una semi somnolencia.

Y era que para aquel robusto hijo del campo, acostumbrado a la vida activa, al sol ardiente del estío ó a la penetrante brisa del invierno, la privación de la libertad constituía un sufrimiento físico, cuando menos, tanto como un padecimiento moral.

Sin embargo, al cabo de una hora pareció despertarse bruscamente.

Sus narices se lincharon, husmeando el aire, como si empezase a percibir aromas ó perfumes conocidos.

—¡Otra vez!—exclamó la voz de uno de los guardias.

—¡Señores, decidme, os lo suplico!—dijo,—¿dónde vamos? ¿a Vineuil, no es así?

Y al dirigir esta pregunta a los que le custodiaban, su voz temblaba y todo su ser parecía dominado por una fiebre interna.

Es que para, el Vineuil era la patria, el país donde había nacido, crecido, vivido, conocido a Juana, donde había amado por primera y única vez.

Vineuil era todo su pasado; toda su existencia.

—¡Basta de preguntas, señor mío!—contestó aquel de los agentes que parecía menos severo,—no debemos contestar a ellas.

—¡Estoy seguro que ese es Vineuil! ¿Por qué me conducen a Vineuil?

—Que sea a Vineuil ó a Pontoise,—repuso el guardia,—pronto llegareis y demasiado pronto sabreis también siempre para qué se os conduce aquí...

Durante este intervalo, el juez y el escribano, porque efectivamente eran ellos los que Juan había creído reconocer, continuaban su camino precediendo al preso y a poca distancia del carruaje que lo conducía, con dirección a Vineuil, a donde no tardaron en llegar.

Los carruajes entraron desde luego en el patio de la casa cuartel de la gendarmería. Allí el alcalde Sr. Tassi esperaba al magistrado en compañía de Larchant y de sus cuatro hombres.

—¿Habeis recibido mi oficio?—preguntó el señor Lavotrelle apeándose del carruaje.

—Sí, señor juez, y aquí estoy a vuestras órdenes, dispuesto a servirlos en todo lo que de mí dependa.

—¡Mil gracias, señor alcalde. Con efecto, necesitaré mucho vuestra asistencia.

—¿Habeis traído al preso... a ese pobre Juan Melier?

—Ahí está en el otro carruaje.

—¿De qué se trata y por qué lo han sacado así de su prisión?

—Para llenar dos formalidades esenciales; hay que carearlo con un testigo importante y llevarlo al sitio mismo donde se cometió el crimen.

—¿De modo, que no hay duda que ha sido él?—preguntó el alcalde con cierta especie de sentimiento.

—Ninguna absolutamente.

—¿Ha confesado?—preguntó con interés el sargento que aunque como esclavo de su deber hubiese presó a Juan Melier y hecho lo que debía hasta entregarlo en manos de la justicia, no podía prescindir de tenerle lástima.

—¡Casí!—replicó el Sr. Lavotrelle, con aire de triunfo.—Por lo demás, las pruebas son tan numerosas y tan concluyentes, que la confesión más explícita no agregaría nada a ellas. Pero no perdamos un tiempo precioso, señores. A las doce tengo que estar de vuelta en Blois para otro asunto... muy grave también, y no quiero dejar mucho tiempo disponible al procesado para que medite sus contestaciones.

—¿Ignora dónde se encuentra?—preguntó el alcalde.

ligroso desagradados, señor Juan Melier, ó escitar vuestra cólera y vuestro odio.

—Interrogad a Chetif, señor, os lo suplico... él contestará por mí.

—Descuidad, se le interrogará en cuanto vuelva a su sano juicio, si es que algún día llega a recobrarlo. Pero esto no tiene relación alguna con el asesinato del señor Collin y no probaría vuestra inocencia en el particular.

Juan se quedó mudo.

Era verdad.

Su cerebro empezaba a oscurecerse.

Ya no encontraba contestaciones que dar.

Hasta la indignación del hombre honrado que se ve objeto de una falsa acusación, desaparece ante el horror de la situación y el sentimiento del inesplicable cúmulo de coincidencias acusadoras que le abrumaban.

Comprendía, por último que no basta ser inocente; que es necesario probar la inocencia; y que siendo la no culpabilidad un hecho negativo, no material, la cuestión puede dar lugar a un problema imposible de resolver.

El señor Lavotrelle consultó de nuevo los papeles que tenía sobre la mesa, como hacia siempre que iba a cambiar el tema de sus preguntas.

—¿Os acordáis—continuó al fin—de lo que habeis hecho el día de la fiesta de San Remigio?

—Indudablemente—contestó Juan con abatimiento.

—Pues bien, referidme lo.

—¿Qué queréis saber? He hecho lo que hacia todo el mundo... He recorrido la plaza y sus puntos de reunión. Yo me hallaba en compañía de un anciano, hombre honrado, trabajador incansable y probo; pero, viador al fin, y... ya sabeis... un viador no retrocede jamás delante de la botella. ¡Pobre hombre! ¡qué afligido debe estar, si sabe la acusación que pesa sobre mí!

TERESA BUISSON.

ra salvarse, aumenta el peligro, le aproxima a la muerte que le oprime y avanza.

—El ruido de aquella contienda, bastante violenta, exigió la intervención de los gendarmes.

—¡Si, me acuerdo.

—Y a consecuencia de esta intervención, y para probar que vos mismo no estabais también borracho, habeis hecho una apuesta con el sargento Larchant.

—Es muy cierto.

—¿Qué apuesta era aquella?

—Aposté a que tirando doce bolas, una tras otra, hacia blanco con todas. Tiré y lo hice.

—¿Y cuál fué el resultado ó la ganancia?

—Gané el primer premio... un cuchillo-puñal.

—¿Que habeis hecho de él?

—No lo sé—replicó Juan repasando en su memoria donde podría hallarse, y sin acordarse de este detalle: que el mismo sargento se lo había presentado en el acto de ponerlo preso.

Su conmoción y su delirio, no se ha olvidado, habían sido tan violentos, que aquella circunstancia no le había impresionado lo bastante para quedarse grabada en la memoria, preocúpado como estaba de acontecimientos mucho más importantes y graves a su vista.

—¿De veras?—dijo el señor Lavotrelle con aire severo.—Consultad bien vuestros recuerdos. ¿Os lo guardasteis?

1.º Que si se presentaba el debate anunciado por el general Primo de Rivera...

El pensamiento del general Primo de Rivera es solamente aclarar los hechos y determinar su actitud personal en cuanto a los proyectos...

Nosotros tenemos que insistir en lo dicho: que en el consejo de ministros celebrado con S. M. la reina...

Hoy principiará en el Congreso el debate sobre el matrimonio civil.

Los generales Cervino y Arazo han presentado ayer sus respetos a S. M. la reina regente.

El ministro de Ultramar ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina el decreto rebajando el 20 por 100 de los derechos de consumos de los ganados en la isla de Cuba.

Los generales que firmaban la proposición del general Primo de Rivera eran los Sres. San Roman, Burgos, Tassara y Salamanca.

El senador D. Arturo de Marcoartú salió en el expreso de ayer para Londres.

El general López Domínguez hablará sobre las reformas cuando esté presente el ministro de la Guerra.

Hoy se leerá el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de Cuba.

Parce ya cosa segura que el general Primo de Rivera tratará de la libertad de juzgar los generales los proyectos de un ministro por medio de una interpelación.

Los comentarios políticos de estos días no han inspirado a nadie el deseo de retrazarla, como hemos dicho, el día indicado continúa siendo el miércoles próximo.

Decimos por tercera vez, que S. M. la reina regente no ha pensado abandonar la

corte hasta que se cierren las Cámaras, y así sucederá.

También seguimos creyendo que pasará una temporada en San Sebastián.

La minoría coalicionista republicana se opondrá resueltamente a la fórmula del matrimonio civil convenida con Roma.

El Sr. Martos ha celebrado ayer tarde, a primera hora, una conferencia con el Sr. Romero Robledo, en la cual se ha convenido que el ex-ministro de la Gobernación pidiese en la sesión de ayer ampliación del debate sobre la totalidad de las reformas militares para más adelante.

También por ayer se aplazó la pregunta del general señor Primo de Rivera al ministro de la Guerra.

El marqués de Estella la ha aplazado, en efecto, aunque a primera hora se dijo que haría su pregunta y la contestaría el ministro de Estado, rumor desmentido por el mismo general, que no cree debe ser contestado sino por el mismo ministro, que tiene carácter militar, y a quien se dirige la pregunta.

Esta, pues, se hará hoy, y si la respuesta del ministro de la Guerra no le satisface, anunciará una interpelación, y solo en el caso de que esta no se conteste en seguida, será cuando se presente la proposición, lo cual no se cree llegará a verificarse, porque prevalece la opinión de que el ministro contestará que, en efecto, los senadores y diputados militares tienen perfecto derecho a combatir y discutir las reformas de Guerra.

En la presidencia del Senado, y antes de la sesión, han celebrado una larga conferencia los presidentes de la Cámara y del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia y Estado, y el general Sr. Primo de Rivera.

Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal, para dar posesión a los nuevos concejales, ofreciendo la casa el aspecto de las grandes solemnidades.

La escalera alfombrada desde el principio al término, estaba engalanada a derecha e izquierda con multitud de plantas y variadas flores, caprichosamente colocadas.

Los concejales todos vestían frac y ostentaban banderolas, placas, cruces y otras insignias y condecoraciones, y los maceros y porteros lucían uniformes de gala.

Al abrirse la sesión el público obstruía el paso y era literalmente imposible penetrar en el salón.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a nombrar una comisión, que la compusieron los Sros. Plazaola, Gómez Herrero y Muniesa, acompañados del señor secretario, con encargo de recibir los nuevos concejales, terminando en este momento en sus funciones los salientes.

Acto seguido fueron recibidos aquellos por el señor presidente y demás compañeros. Inmediatamente después el Sr. Abascal propuso un voto de gracias para los concejales que acababan de cesar en el desempeño de su cometido, siendo aprobado por unanimidad.

Se leyó luego la real orden del ministerio de la Gobernación, en la cual se hace la designación de tenientes de alcalde, dándoles en su consecuencia posesión de sus respectivos bastones por el orden siguiente:

- 1.º Sr. Romero Paz, 2.º Miranda Martínez, 3.º Lara, 4.º Moreno López, 5.º Vazquez, 6.º Ruiz de Velasco, 7.º Plazaola, 8.º Torre Segura, 9.º Díaz Padilla y 10.º conde de Peralves.

Se procedió después al nombramiento de síndicos, suspendiéndose la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo el Ayuntamiento. Una vez reanuda se verificó por votación ordinaria, siendo designados por 35 votos el primero y 31 el segundo los Sros. Arroyo y Villasante.

Se acordó también que las sesiones en lo sucesivo tengan lugar los miércoles a las nueve de la mañana.

El Sr. Abascal, últimamente, dirigió la pala-

bra al nuevo Ayuntamiento, exhortándole a desplegar su celo y actividad en mejorar el precario estado del Erario municipal, de todos bien conocido; comprendiendo desde luego lo difícil de esta empresa, a causa de las muchísimas obligaciones que sobre él pesan y de los escasos recursos con que cuenta; pero por lo mismo, si se llegara a vencerla, el triunfo sería mayor.

El Sr. Martínez Luna, hablando en nombre de todos, ofreció al presidente hacer cuantos esfuerzos sean dables en bien de Madrid. Y dando las gracias por ello el Sr. Abascal, se levantó la sesión, a las diez y media.

Recientemente se ha publicado en Milán una obra del Dr. Louis Ernest, titulada Souvenirs du passé. Es una preciosa colección de tradiciones y leyendas españolas, portuguesas y criollas que se leen con el más vivo interés.

Nuestro particular amigo el diputado a Cortes y concejal por el distrito de la Universidad D. Enrique Arroyo, ha recibido del comité liberal de aquel distrito la carta que a continuación publicamos, acompañada de un bastón con una elocuente dedicación.

También damos publicidad a la que el Sr. Arroyo ha dirigido a aquel comité en contestación a la suya.

Hélas aquí: Señor D. Enrique Arroyo y Rodríguez, presidente del comité Liberal-Dinástico del distrito de la Universidad.

Querido y distinguido amigo nuestro: Recuerdo este comité que Vd. tan dignamente preside, en sesión extraordinaria el día 23 del corriente, bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Saiz, como los acuerdos que Vd. podrá leer en la copia del acta que tenemos el gusto de acompañarle.

Por ella verá se ha acordado por unanimidad el hacerle a Vd. un obsequio que, también por unanimidad, se ha acordado sea el de un bastón.

Queremos significar a Vd. con este obsequio que, tengale Vd. o no oficialmente, tiene siempre moralmente el símbolo que representa la autoridad en este distrito, en el que de antiguo es por todos querido y respetado, como lo prueban diversos combates que en la adversa posición hemos sostenido con la más ventajosa suerte.

Significa igualmente nuestro obsequio todo el cariño, toda la gratitud, y toda la adhesión, que todos y cada uno de los individuos del comité, como todos y cada uno de los individuos de tal partido, en el distrito, tenemos a Vd., y en tales respetables consideraciones fundados, le rogamos se sirva aceptarlo benevolamente, a pesar del acuerdo tomado, más que en un acto de gratitud, en un acto de adhesión, en consecuencia del cual resulten incompatibles para el cargo de teniente de alcalde, los que ya estuviesen favorecidos con el de diputado a Cortes.

Sírvase Vd. aceptar, con igual satisfacción que la que nosotros tenemos, nuestro reconocimiento de la más sincera y cordial e incondicional amistad, de sus más atentos amigos y seguros servidores.

En representación del Comité, Diputación y Ayuntamiento, Vicente Saiz.—José de la Pradilla.—L. F. García Marchante.—Guillermo Guillón.—Enrique García Rasilla.

Madrid, 20 de junio de 1897.

Mis queridos amigos y compañeros del comité del distrito de la Universidad.

Acepto con muchísimo gusto y gran reconocimiento el delicado obsequio con que me ha favorecido el comité del distrito de la Universidad. Muchas y muy valiosas pruebas de cariñosa adhesión tengo de él recibidas: ninguna que yo aprecie tanto como esta, por lo que ella significa.

Bien puede en cualquier época, aquel a quien la ley confiere atribuciones para ello, dar a quien más le plazca bastones de gobernador o de alcalde; lo que es difícil conseguir, lo que solo Vds. pueden hacer, lo que solo puede hacer un distrito, es presentarse unido a demostrar sus simpatías a quien más le agrade a quien el cargo que mejor interpreta sus deseos, y depositando en él toda su confianza, darle una y otra muestra de ella, como el distrito de la Universidad me las ha dado tantas y tan inolvidables ocasiones.

En tal sentido acepto agradecido el obsequio de Vds. y el prometido constantemente usarlo con verdadero orgullo, porque en iguales circunstancias ningún otro puede ostentarlo, porque es raro y casi desconocido caso encontrar un partido sin luchas ni desav-

nencias dentro de su distrito, y esto raro caso el único que pueda darle es el distrito de la Universidad, y espero siga dándole en lo porvenir.

Ustedes no pueden dudar que en aras de tan dichosa y útil, en servicio exclusivo del comité y de Vds., no omitiré ningún sacrificio ni reconocido amigo y compañero, Enrique Arroyo.

A. Porras, dentista. Arenal, 18, 2.º Dr. Escuder. Enfermedades nerviosas y mentales. Encarnación, 12, entlo. decha.

La Agencia Fabra nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS: Las Palmas (Gran Canaria), 30. (Por el cable de la compañía nacional española.)

Se confirma la noticia de que Amet el principal jefe de la tribu enemiga de los españoles, de Río de Oro ha sido asesinado por sus propios partidarios.

La prensa local se ocupa de un desfalco descubierta en la casa tesorera de Tenerife. Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 87 vapores.

Nueva-York, 1.º El jurado ha dado un veredicto en la causa seguida contra Sharp, reconocido culpable de haber sobornado a algunos concejales para obtener la concesión del ferrocarril de Broad Way.

La pena impuesta se publicará en breve. París, 1.º Segun El Diario de los Debates, el embajador ruso en Constantinopla Nelidoff ha informado al gran vizir que Rusia no abandona de ningún modo la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

La Cámara de los Comunes ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del dictamen sobre el proyecto de represión para Irlanda.

En los círculos ministeriales se asegura que el sultan se resigua a ratificar el convenio anglo-turco, añadiéndose que no sería extraño que Rusia se mostrase menos exigente sobre el particular.

Un telegrama de aquella capital recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva prórroga al plazo fijado para la ratificación de dicho pacto; plazo que como es sabido espira el 4 del corriente.

El emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Europa, a bordo del vapor francés Gironda.

El gobierno del Uruguay ha resuelto tomar oficialmente parte en la gran Exposición internacional de París de 1899.

Los periódicos confirman que no habiendo sido renovado el tratado de comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen común.

Aumenta la agitación en la isla de Creta. Los cristianos se concentran en actitud hostil en las montañas, y los musulmanes se refugian en las ciudades.

Se teme una insurrección general. La causa de ésta se atribuye a la lentitud de la Puerta en satisfacer las reclamaciones de los cristianos y a las intrigas de Inglaterra, que desea sentar el pie en la isla, bajo pretexto de restablecer el orden.

La actitud de Inglaterra sobre el particular infunde recelos y desconfianzas en Grecia, donde el sentimiento público es contrario a toda intervención de aquella potencia en Creta.

Ha salido para el castillo de Mos el diputado Sr. Benayas Portocarrero.

Ayer al medio día ha fondeado en Vigo la corbeta de guerra alemana Ariadne, procedente de Dartmouth, con 6 cañones y 24 tripulantes.

Noticias de espectáculos. Hoy sábado debutará en el Circo Hipódromo Mr. Vovelson, artista notable, según los anuncios y la reputación de que viene precedido.

Tenemos muy buenas noticias de una obra cómica-lírico-dramática de gran espectáculo, en un acto, dividido en seis cuadros, y

en verso, episodio de la guerra de Africa, que con el título de Los Castillejos ha escrito un aplaudido autor, para destinar la mitad del producto de la venta de su propiedad literaria a los Asilos de la Noche, fundados por el señor Santa Ana, y la otra mitad a ciertos donativos públicos las condiciones a que ha de sujetarse la adquisición y previa lectura de dicha obra.

Hoy sábado se pondrá por primera vez en escena en el teatro de Recoletos la preciosa zarzuela de Ramos y Chapi, La Calandria, una de las obras en que más se distingue la tan aplaudida tiple señorita Montes, tomada además parte el popular artista Julio Ruiz.

También se prepara para estrenar a la mayor brevedad la revista madrileña La Villa de Madrid para lo que está pintando una preciosa decoración el reputado escenógrafo D. Luis Muriel, y el santeo lírico de reputados autores, La tertulia de Mateo.

Hoy sábado tendrá lugar en el Circo de Price el beneficio del acreditado clown Tom-Tom. El programa preparado es esencialmente cómico, en el cual el beneficiado adjudicará un premio en metálico al feliz mortal que se determine a montar el pequeño colifante de Mr. Lok Jon, y consiga sostenerse sobre el paguetero dos minutos. El mismo bebedor saltará en batida, pasando los seis elefantes colocados en los cubos, terminando estos trabajos de agilidad con dobles saltos mortales. Las demás notabilidades que últimamente han debutado tomarán también parte en este gran espectáculo.

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la Exposición de Horticultura, la distribución de premios a los expositoras, cuyo acto será presidido por S. M. la reina. Con este motivo los jardines se cerrarán a las ocho y no habrá concierto por la noche.

El domingo será el último día que se ilumine la Exposición, celebrándose de nuevo a doce de la noche el tercer y último concierto por la orquesta de la sociedad Unión Artístico-Musical, que dirige el Sr. Espino.

Hoy sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el círculo de la Unión Mercantil una velada musical, organizada por don Jose Moreno, pianista de dicho círculo, en obsequio de los socios, y en la que tomarán parte, además del sexteto que tan brillantemente dirige, los Sres. Mozun, Stefani, Menchaca y Saco del Valle. A este concierto no asisten señoras.

SENADO.—Sesión del día 1.º Se leyó el dictamen mixto de admisiones temporales.

Se leyeron las proposiciones de ley: del señor Marcoartú, sobre reforma del servicio postal; de los Sres. Morales Díaz y Bosch, sobre construcción de ferrocarriles; y del señor Polo de Bernabé, aumentando los derechos arancelarios a las semillas, legumbres y harinas.

El Sr. MASSANET rogó al ministro de la Gobernación que procure hacer variar de línea de conducta del gobernador de Baleares con los ayuntamientos de dicha provincia.

El Sr. ROGER BRYVAL denunció la tala fraudulenta de pinos hecha en el pueblo de Molinicos.

Orden del día: Se votaron definitivamente los proyectos de ley relativos a la carretera de Yanguas al puerto de San Marcos de la villa de Icod y a reintegrar al Ayuntamiento de Vitoria los créditos de indemnización de Guerra.

Continuó el debate acerca de la autorización para entregar 2.500.000 pesetas al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. RUIZ (D. Jacinto) consumió un turno en contra del dictamen.

Dijo que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con recursos dentro de su natural esfera de acción para salvar su situación económica, sin necesidad de pedir al Estado cantidad alguna, que no procede entregar porque se trata de intereses puramente locales.

El Sr. GÁLDO contestó que la junta de Madrid en 1898 tenía carácter nacional y que contribuyó con gran patriotismo al sostenimiento del orden en una época en que había 40.000 hombres en armas que fraternizaban con las escasas fuerzas del ejército que guarnecían a esta capital.

El señor marqués de GARDAL recordó la situación de Madrid y de España en aquella fecha, diciendo que el pueblo, hambriento y dueño de todo, no comió desman alguno, y resultó barato a Madrid resolver la gran

hasta el momento de vuestra contienda con la víctima sabéis perfectamente que había sido de vuestro cuchillo, y no negais que no estuviese en vuestro poder, mientras que desde la conclusión de aquella, la memoria os falta repentinamente y por completo, y que un arma tan peligrosa como la que poseáis no se vuelve a encontrar ni en vuestra casa ni sobre vuestra persona cuando fuistis detenido.

—¿Su nombre?—balbuceó Juan. —La mujer de Martin Benard. —Juana!—esclamó el joven. —Ella misma. Ella es la que ha entregado este cuchillo al sargento de gendarmería, en presencia de treinta testigos. —Juana!—volvió a repetir Juan Melier con ademanes de locura. —Cierto, la señora Benard es quien lo ha encontrado—prosiguió el juez—ahora triunfante y aniquilando al acusado con el acento, con el gesto y con la mirada—o por mejor decir, ha sido una niña que estaba con ella, la Luisita Buisson, quien lo ha recogido del suelo, sobre la yerba, a la vista de la señora, en el mismo sitio en que el boticario de Saint Gervais había caído muerto. —¡Oh! ¡Dios mío!—esclamó Juan, vacilando sobre sí mismo. —Y no solamente—añadió el juez—este cuchillo se ha encontrado allí, y no en ninguna otra parte, sino que está cubierto de manchas de sangre, y los peritos declaran, afirman y certifican que está efectivamente el arma de que el asesino se ha servido para cometer el crimen. —Justicia del cielo!—volvió a esclamar Juan.—y es Juana... Juana la que me ha entregado de este modo! —Al oír esta frase, el juez dió un salto en su sillón como el tigre cuando ve cerca su presa. —¿Por fin, lo confesáis!—le preguntó. —No, señor juez,—respondió el que fue niño abandonado, con voz ahogada por los sollozos que subían del corazón a la garganta, y que no podía contener sino con mucho trabajo. No señor juez, yo no confieso un crimen que no he cometido, y no será esa prueba. —¡Prueba terrible! —Terrible, si queréis, la que destroce mi corazón, la que me mate. —¡Ah! lo que no puedo comprender... lo que es para dudar de toda justicia... es, que sea Juana... ella... ¡que el cielo permita que sea ella la que me asesinó y me pierda!... ¡Eso es lo que turba y subleva mi conciencia!... ¡he ahí lo que sería para hacerme dudar del mismo Dios! —Y Juan dejó caer la cabeza entre las manos, sollozando como un niño. —Las palabras huecas no significan nada,—replicó con dureza el juez de instrucción.—Pedis pruebas, ya las estáis viendo. Juan no contestaba ya. Su natural honradez no le suministraba ningún recurso, ningún argumento, para rechazar aquel conjunto de coincidencias fatales, cuyo peso le ahogaba. —Vuestro silencio es una confesión,—insistió el Sr. Lavotrelle. Juan levantó la cabeza. Estaba más pálido que la muerte, pero sus lágrimas se habían enjugado. Ahora se avergonzaba de aquel movimiento de debilidad que el nombre de Juana y la intervención de la mujer adorada entregándole, por decirlo así, al verdugo, había producido en él; porque, por poco instruido que estuviese en los asuntos de justicia, comprendía perfectamente que no necesitaba más para hacer-

le condenar por todos los jueces y tribunales de la tierra. —Soy inocente,—dijo con tono pausado,—os lo juro, señor juez. Ignore quien se ha apoderado de ese cuchillo, quien se ha servido de él para herir a ese desgraciado Sr. Collin; quien lo ha dejado, después de haberlo usado tan villanamente, en el lugar del crimen, pero yo estaba a aquella hora lejos de Vineuil y ese cuchillo no estaba ya en mi poder. —Pues os lo repito, probadlo. —No puedo, señor juez.—Ya os lo he dicho. Yo andaba, sin rumbo fijo, por el campo, ya siguiendo un camino, ya otro, deteniéndome aquí o allá, así he recorrido las orillas del Loire... Si nadie me ha visto, si nadie me ha encontrado, no es extraño. De noche, en nuestro país, todo está desierto... El juez lo dejaba hablar. Juan se calló. —Ya comprendéis, acusado—repuso entonces el juez—que esas manifestaciones vagas, confusas, contradictorias, no pueden nada contra pruebas materiales tan concluyentes y tan palpables como las que demuestran vuestra culpabilidad. Juan bajo la cabeza. El desaliento y la desesperación le quitaban hasta la voluntad de defenderse. —Era Juana quien lo entregaba! quien lo perdía! Este era uno de aquellos doloresos y agudos pensamientos que enervaban todas las fuerzas de su ser. —No porque al pensar así la acusase... de ninguna manera! Sabía que había debido ser, como el, víctima de alguna horrible fatalidad que había obrado sin saber ni comprender lo que hacía, y su corazón se angustiaba no por él, sino movido a compasión por ella, porque reflexionaba en el dolor inmenso que la atormentaría cuando la revelasen toda la verdad, cuando reconociese bien las consecuencias del acto que había llevado a cabo sin duda inconscientemente. —Basta por hoy—añadió el juez de instrucción—firmad vuestro interrogatorio. El escribano leyó las contestaciones dadas por el acusado. Este escuchaba maquinalmente y quizás ni aun oía. Su pensamiento estaba muy lejos de allí. Lo pensaba una pluma y firmó. En aquel momento hubiera del mismo modo firmado su sentencia de muerte, sin observación alguna. A una señal del juez, los guardias que le habían traído se lo volvieron a llevar casi inerte y andando como un autómata. —Y bien!—preguntó el juez al escribano. —El objeto está conseguido!—contestó este último, sonriendo con la satisfacción de un aficionado e inteligente en negocios de aquella índole. —Recibid con este motivo mis felicitaciones, señor juez; jamás he visto dirigir un interrogatorio con más lógica, más firmeza y más habilidad. Este resultado os honrará mu-

cho y, a ser posible, aumentará aún vuestra reputación. El juez se sonrió a su vez con aire de condescendencia digna y amor propio satisfecho, y salió de su despacho con la tranquilidad del que ha cumplido un deber verdaderamente de conciencia. XXXII. Otra vez a Vineuil. Dos días después, el carcelero, entrando en la celda donde descansaba, despertó con malos modos a Juan Melier. —¡Vamos, arriba y pronto!—le dijo aquel hombre. —¿Qué ocurre?—preguntó el joven, presa de aquella emoción que experimenta todo acusado, todo hombre privado de libertad, al menor y más inesperado acontecimiento. —Ocurre,—replicó el carcelero con el brutal laconismo de la gente de su clase y que, por lo demás, forma parte de sus deberes profesionales,—¡que tenéis que levantaros y vestir de prisa... eso es lo que hay! —¿Es para volver a presencia del señor juez de instrucción? —No lo sé. ¡Vamos! Obeceded y menos conversación. Juan, que sabía que no había de obtener más de aquel hombre aunque insistiese, se apresuró a cumplir la orden que aquel le daba. —¿Para qué podían llamarle en hora tan temprana? Reflexionándolo un poco, comprendió que no podía ser cuestión de un nuevo interrogatorio. Estas diligencias no se practican a las seis de la mañana. Entonces un frío gracioso corrió por sus venas. —¿Habrían quizás descubierto y preso al verdadero asesino? —¿Irían a ponerle en libertad? En un abrir y cerrar de ojos, concluyó su probrísima toilette, mientras el carcelero, sin quitarle ojo, silbaba entre dientes un tema de La Bella Elena muy en voga en aquella época en todo el país. Cuando el preso estuvo listo, ambos bajaron al patio de la cárcel, donde esperaba un carruaje de cuatro asientos enanchado y dispuesto a partir. Antes de hacerle subir en él le pusieron las esposas, verdadera tortura moral para un hombre honrado como aquel, y le empujaron dentro del carruaje, donde quedó sentado, teniendo, tanto en frente como al lado, a agentes de la autoridad, vestidos de paisano. El carruaje se puso en seguida en movimiento y salió al camino a buen paso. A la reuelta de la primera calle Juan vio otro carruaje que precedía al suyo de algunos metros, y dentro del cual le pareció que iban el juez de instrucción F. Lavotrelle y el escribano. —¿A dónde me conducen?—preguntó entonces Juan Melier, vuelto de su primer estupo-

cho y, a ser posible, aumentará aún vuestra reputación. El juez se sonrió a su vez con aire de condescendencia digna y amor propio satisfecho, y salió de su despacho con la tranquilidad del que ha cumplido un deber verdaderamente de conciencia. XXXII. Otra vez a Vineuil. Dos días después, el carcelero, entrando en la celda donde descansaba, despertó con malos modos a Juan Melier. —¡Vamos, arriba y pronto!—le dijo aquel hombre. —¿Qué ocurre?—preguntó el joven, presa de aquella emoción que experimenta todo acusado, todo hombre privado de libertad, al menor y más inesperado acontecimiento. —Ocurre,—replicó el carcelero con el brutal laconismo de la gente de su clase y que, por lo demás, forma parte de sus deberes profesionales,—¡que tenéis que levantaros y vestir de prisa... eso es lo que hay! —¿Es para volver a presencia del señor juez de instrucción? —No lo sé. ¡Vamos! Obeceded y menos conversación. Juan, que sabía que no había de obtener más de aquel hombre aunque insistiese, se apresuró a cumplir la orden que aquel le daba. —¿Para qué podían llamarle en hora tan temprana? Reflexionándolo un poco, comprendió que no podía ser cuestión de un nuevo interrogatorio. Estas diligencias no se practican a las seis de la mañana. Entonces un frío gracioso corrió por sus venas. —¿Habrían quizás descubierto y preso al verdadero asesino? —¿Irían a ponerle en libertad? En un abrir y cerrar de ojos, concluyó su probrísima toilette, mientras el carcelero, sin quitarle ojo, silbaba entre dientes un tema de La Bella Elena muy en voga en aquella época en todo el país. Cuando el preso estuvo listo, ambos bajaron al patio de la cárcel, donde esperaba un carruaje de cuatro asientos enanchado y dispuesto a partir. Antes de hacerle subir en él le pusieron las esposas, verdadera tortura moral para un hombre honrado como aquel, y le empujaron dentro del carruaje, donde quedó sentado, teniendo, tanto en frente como al lado, a agentes de la autoridad, vestidos de paisano. El carruaje se puso en seguida en movimiento y salió al camino a buen paso. A la reuelta de la primera calle Juan vio otro carruaje que precedía al suyo de algunos metros, y dentro del cual le pareció que iban el juez de instrucción F. Lavotrelle y el escribano. —¿A dónde me conducen?—preguntó entonces Juan Melier, vuelto de su primer estupo-

crisis dando trabajo a los obreros con los 10 millones que solicito...

El Ayuntamiento dió a los jornales apartados de tales, para que los auxilios no se confundiesen con la sopa boba...

El Sr. GALLONA, reconociendo una alusión del Sr. Graells, dijo que las obras del puerto de Barcelona se hacen porque se cobra un doble derecho de descarga...

El Sr. GUESTA y SANTIAGO espuso los trabajos que dió a los obreros la junta de gobierno que funcionó en Valladolid en 1866 y declaró que el Ayuntamiento de Madrid no tenía derecho a los 10 millones...

Se declaró urgente la discusión del proyecto de ley que amplía el crédito para la extinción de la langosta, que se discutirá hoy, así como el dictamen relativo al palacio de cristal...

Los prohombres más caracterizados del partido liberal conservador se extrañaban ayer de que un periódico tan serio como El Imparcial y también informado generalmente de las corrientes políticas...

Este nos dicen conservadores importantes que no creen en un cambio radical de política en plazo muy próximo...

Hoy o mañana saldrá para Lourizan el Sr. Montero Rios...

En el espreso de anoche salió para el extranjero el marqués del Pazo de la Merced...

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Pijando la plantilla del personal de la delegación interventora del arriendo de tabacos...

Nombrando: Delegado interventor del arriendo de tabacos, a D. José Ramon de Oya...

Interventor general de la Administración del Estado, a D. Angel Gonzalez de la Peña...

Tenedor de libros de la delegación del arriendo de tabacos, a D. Antonio Martinez Perez de Tudela...

Tenedor de libros de la Intervencion general, a D. Lorenzo Lopez Salces...

Segundo jefe tenedor de libros de la Contaduría central, a D. Rafael Cabezas y Losada...

Jefe de administración de tercera clase de la delegación de tabacos, a D. Fernando Boan Montenegro...

Idem de cuarta en la misma dependencia, a D. Simon Francisco Zapater...

Oficial mayor de la secretaría del ministerio de Hacienda, a D. Miguel Monares...

Oficial primero de la misma secretaría, a D. Adrian Minguen y Ranz...

Concediendo honores de jefe superior de administración, a D. Adrian Minguen y Ranz...

Nombrando oficial primero de la secretaría del ministerio de Hacienda, a don Agustín Aguirre...

Oficial segundo de la misma, a D. Serafín de Santiago y Saenz Diez...

Oficiales terceros, a D. Nicolás Garcia Sanchez, D. Juan Arceas y D. Mariano Sanchez Ocaña...

Segundo jefe de la Intervencion general, a D. Fernando Sampayo...

Tesorero de Hacienda de Madrid, a don Indalecio Morales de Setien...

Jefe de fabricación de la Casa de Moneda, a D. Federico Perez Bobadilla...

Delegado de Hacienda de la provincia de Palencia, a D. Pascual Martinez Valle...

Y segundo jefe de la dirección general de Rentas, a D. Juan Rozpide...

CONGRESO.—Sesión del día 1.º

Se abre a las tres menos cuarto presidida por el Sr. Martos...

El conde de TURENO ruega, a nombre de la minoría conservadora, que se discuta el proyecto de ley que ha presentado para establecer unas tarifas transitorias en la importación de ganados...

El PRESIDENTE ofrece poner a discusión el dictamen, por la importancia extraordinaria que tiene...

El señor ministro de ULTRAMAR, creyéndose aludido por el conde de Turenno, afirma que no ha dejado de ser protestante...

El conde de Turenno, que se discuta el proyecto de ley que ha presentado para establecer unas tarifas transitorias en la importación de ganados...

El PRESIDENTE ofrece poner a discusión el dictamen, por la importancia extraordinaria que tiene...

El señor ministro de ULTRAMAR, creyéndose aludido por el conde de Turenno, afirma que no ha dejado de ser protestante...

El conde de Turenno, que se discuta el proyecto de ley que ha presentado para establecer unas tarifas transitorias en la importación de ganados...

El PRESIDENTE ofrece poner a discusión el dictamen, por la importancia extraordinaria que tiene...

El señor ministro de ULTRAMAR, creyéndose aludido por el conde de Turenno, afirma que no ha dejado de ser protestante...

El conde de Turenno, que se discuta el proyecto de ley que ha presentado para establecer unas tarifas transitorias en la importación de ganados...

El PRESIDENTE ofrece poner a discusión el dictamen, por la importancia extraordinaria que tiene...

El señor ministro de ULTRAMAR, creyéndose aludido por el conde de Turenno, afirma que no ha dejado de ser protestante...

El conde de Turenno, que se discuta el proyecto de ley que ha presentado para establecer unas tarifas transitorias en la importación de ganados...

El PRESIDENTE ofrece poner a discusión el dictamen, por la importancia extraordinaria que tiene...

El señor ministro de ULTRAMAR, creyéndose aludido por el conde de Turenno, afirma que no ha dejado de ser protestante...

El conde de Turenno, que se discuta el proyecto de ley que ha presentado para establecer unas tarifas transitorias en la importación de ganados...

El PRESIDENTE ofrece poner a discusión el dictamen, por la importancia extraordinaria que tiene...

liberal. Termina diciendo que hay base bastante para una información parlamentaria sobre las reformas...

Continúa después una larga serie de rectificaciones entre los señores ministro de la Gobernación y Romero Robledo...

El Sr. PORTONDO felicita al gobierno por sus declaraciones referentes al deseo de transacción para las reformas militares...

Los Sres. ALLENDE SALAR, PANDO, PONS y CELLERUELO, hacen varias preguntas...

El Sr. MONTORO pide represión para el bandolerismo de Cuba y la división de mandos en aquella isla, como base de todas las reformas...

El Sr. FERNANDES DE CASTRO espala su interrelación sobre la inmoralidad administrativa en Cuba, indica los medios por los cuales podrán desarrollarse todos los gérmenes de la producción en Cuba...

Creo que la rebaja de los sueldos de los empleados públicos producirá agradable impresión en aquella antilla...

Contesta la interrelación el ministro de Ultramar...

El Sr. PANDO habla para alusiones, y considera perturbadoras las reformas políticas que se reclaman para Ultramar...

El ministro de ULTRAMAR declara que las reformas políticas que está realizando el gobierno en las antillas, son las que están consignadas en el programa del partido liberal...

El Sr. MONTORO insiste en la necesidad de que se divida el mando de Cuba...

A las siete y media se entra en el orden del día, y se procede al sorteo de secciones, levantándose la sesión después...

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que se hace eco El Globo, sobre maniobras encaminadas a que dimitan varios directores generales en unión del señor Primo de Rivera...

La fábrica es de nueva planta y levantada con arreglo a los planos del arquitecto de la dirección de Rentas estancadas, Sr. Serret, y ha sido costeada por el Ayuntamiento de Cádiz con el auxilio de la Diputación provincial y del Estado...

Además hoy en el edificio grandes comedores y cocinas económicas independientes para las operarias...

El Sr. Aguilera viene satisfechísimo del lisonjero recibimiento que se le ha hecho en aquella población, habiéndose celebrado en honor suyo funciones en el teatro, banquetes, etc., y quedando muy obligado a las múltiples atenciones de que ha sido objeto...

Ayer ha comparecido ante la sección cuarta de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte José Rodríguez Sastre, acusado como autor del delito de paricidio...

Ya en dos ocasiones anteriores intentó verse este proceso, suspendiéndose la primera por falta de un testigo importante, y la segunda por presentar el acusado señales de perturbación mental...

Estas últimas carecen hoy del valor legal que parecían tener, porque, como también saben nuestros lectores, tanto el Real Academia de Medicina, como la mayor parte de los forajidos que le han visto, afirman que Rodríguez Sastre es cuerdo, y que los signos de locura que en él se advierten son pura ficción...

Hoy, como en la última vez que se intentó el juicio oral, el acusado se presenta ante el tribunal ofreciendo un aspecto, más que extraño, repugnante. Extraordinariamente sucio, con una camisa del color de la americana (que es negra), a fuerza de porquería; la melena despendada hasta los hombros, larga barba y rotos sus vestidos, más parece una fiera que un ser racional...

Entre tambaleándose y se niega a ocupar el banquito echándose en el suelo. El señor presidente le llama al orden, y Rodríguez Sastre, obedece...

Preside la sala el Sr. Salvá y constituyen con él, el tribunal, los Sres. Gudal y Banqueri. El lugar del fiscal lo ocupa el de la Audiencia, Sr. Toda, y el de la defensa, el Sr. Caldeiro...

Abierta la sesión comparecieron en primer término los peritos médicos, el Sr. Sillido declara cuerdo al acusado. El Sr. Escribano dice que las probabilidades todas están pro in della cordura. El médico de la casa de socorro, señor Nuñez, que a raíz de la consumación del delito, pero no asegura de qué pudieran ser consecuencia. El médico de la Cárcel-Modelo, Sr. Burgos, tampoco afirma la locura...

Acto seguido, el señor presidente interrogó al acusado José Rodríguez Sastre: éste no respondió a pesar de exhortarle a ello diversas veces el señor presidente advirtiéndole de que ante el tribunal no eran lícitas sus flociones y como esto no obstante calló, el señor presidente ordenó al secretario consignase en el acta la actitud del procesado Rodríguez Sastre...

Poco se consiguió que contestara a las preguntas del fiscal; fué preciso leer sus declaraciones sumariales, ante las cuales se muestra completamente indiferente y como persistiera en no decir si se ratificaba o no en cuanto tiene dicho, se renunció a seguir interrogándole...

Resulta de esas declaraciones, como hemos dicho antes de ahora, que José Rodríguez y su mujer no vivían en buena armonía, tal vez por celos de ella a causa de ciertas relaciones que el esposo y de las cuales tenía una niña; que antes del día 29 de marzo de 1886 intentó dar muerte José Rodríguez a Manuela de la Rosa, que en la noche de ese día la asestó tres tremendas puñaladas acometida de improviso y por la espalda, y que el intento suicidarse disparándose un tiro de revolver tan luego como su mujer cayó muerta...

Ana Carrasco, con quien Rodríguez Sastre ha mantenido relaciones durante siete años, dice que aquel iba frecuentemente a ver a la niña junto de un niño, que no dudaba en descubrir en el propósito de matar a su marido, y que tampoco advirtió nunca señales de perturbación en sus facultades intelectuales...

Otro tanto revelan respecto a los dos últimos estremos algunos vecinos de Rodríguez Sastre, que declaran después...

Sus compañeros de oficina le consideran díscolo, aseguran que este mismo carácter fué causa de que el jefe le despidiera, y dicen no haber notado en él señales de locura...

Levóse después la declaración de Concepción Jimenez, que no la compareció y cuyo paradero se ignora. Esta es realmente la única testigo de importancia por ser quien presenciaba la agresión. Dice que yendo con la mujer del acusado, éste de improviso y sin que ellas pudieran apercibirse, asestó a aquellas tres puñaladas, que la mujer cayó inmediatamente al suelo sin pronunciar una sola palabra, y que el acusado al verla muerta trató de suicidarse disparándose un tiro...

Dos practicantes de la enfermería de la cárcel, presentados por la defensa, afirman con relación a los datos por ellos observados, que en su concepto José Rodríguez es imbecil. Respondiendo a una pregunta del fiscal, di-

cen que no tienen título de médico, sino que son meros practicantes...

Sobre el estado de las facultades mentales del procesado declara después varios reclusos, compañeros de Rodríguez Sastre en la Cárcel-Modelo, que no dicen nada digno de mención...

A instancia de la defensa del procesado se leyó después el informe de la real academia de Medicina...

Las conclusiones de este dictamen, como hemos indicado, son las siguientes:

1.º Que José Rodríguez Sastre no padece en la actualidad de meningo encefalitis crónica, ni de ataxia locomotriz progresiva, ni de otra enfermedad de su naturaleza...

2.º Que no presenta tampoco los fenómenos propios de forma alguna de enagenación mental, y que según todas las probabilidades, tiene sana su razón...

3.º Que el temblor, la dificultad y vacilación en la progresión y la falta de memoria de cuanto se refiere al hecho porque está procesado, tienen los caracteres de los simulados o voluntarios...

Terminada la práctica de la prueba, se suspendió la vista, que acabará mañana...

El señor ministro de Fomento ha recibido numerosos telegramas de felicitación por sus discursos pronunciados en las Cortes, con motivo de los presupuestos...

Varios vecinos del barrio de la Prosperidad, se han acercado a nosotros a fin de que llamemos la atención del señor gobernador civil sobre el abuso que cometen los conductores de omnibus y tartanas que hacen el servicio de pasajeros entre la estación central del tranvía del barrio de Salamanca y el de la Prosperidad...

Las horas de entrada en el Gobierno Militar serán en lo sucesivo todos los días no feriados, de nueve a diez de la mañana, para los que deseen hablar al señor comandante general secretario; y de diez a once de la mañana para los que deseen entararse de algún asunto que tengan en tramitación en las secciones...

Los periódicos Republicanos Bayonnes, La Voz y El Eco de San Sebastian, llaman la atención sobre el hecho de que a los viajeros que vienen en el espreso de Francia, se les hace almorzar demasiado de prisa en Hendaya, donde para 25 minutos, mientras luego sufren detención de más de una hora en Irun...

El Eco indica el remedio, que parece justo, y consiste en que la compañía del Norte disponga igual parada de 25 minutos en Irun a sus trenes espresos descendentes. Es probable que se acuerde así por la dirección de Obras públicas y la compañía del Norte...

Segun noticias que tenemos de Granada y Motril, el diputado a Cortes por este último punto, D. Luis Diaz Moreu, ha tenido una ovación cual pocas veces se ha conocido. Si en Granada ha sido grande el recibimiento que tuvo el Sr. Diaz Moreu, no tiene comparación con el que le han hecho los de Motril, su distrito, pues no quedó ni un solo carruaje en la población que no saliera a recibirle a más de dos leguas de la ciudad...

La sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos celebrará el 7 del corriente honras fúnebres por el descanso de las almas de los socios que han fallecido. El acto se verificará en la iglesia de Monserrat, plaza de Anton Martin, a las nueve de la mañana...

Anteanoche tuvo lugar en el hotel Inglés un espléndido banquete con queel personal facultativo y administrativo del Colegio de San Ildefonso obsequió al digno regidor-patrono del mismo D. Mariano Sabas Muniesa...

A los brindis, iniciados por el inteligente profesor Sr. Fernandez Sanchez, siguieron Leon y Castillo, sin haber estado en el Senado, lo espreso fidelísimamente, declarando que el gobierno no se había ocupado de relevar al general Primo de Rivera en ningún momento, por más que como gobierno tuviera siempre el derecho de realizarlo en todos los funcionarios que estimen oportuno hacerlo...

En resumen: que ni hubo verdadera conferencia en el Senado; ni pactos ni ofrecimientos a nadie; ni ningún genero de declaración oficiosa, ni nada que se le parezca...

Y que toda la animación de última hora ha sido puramente ficticia y producida por los espíritus impresionables...

A última hora recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS sobre fondos públicos de nuestro servicio particular:

Paris, 1.º La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 80-85. El 4 1/2 por 100, 109-85. El exterior, 67-70. 4 interior, 65-75. Cubas, 00-00. Consolidados ingleses, 101 7-16. Bolsin: 4 exterior, 67 1/2.

Londres, 1.º 4 por 100 exterior español, 66 1/2 sin cupon. Berlin, 1.º 4 por 100 interior español, 67 10. Exterior, 67-37 sin cupon. Barcelona, 1.º 4 por 100 interior, 65-75.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de un año, ocho meses y veintin dias de presidio correccional impuesta a Juan Gomez Marqués, por igual tiempo de destierro en causa por cocheo...

GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la elección paratal de un diputado a Cortes en el distrito de Marchena, provincia de Sevilla.

HACIENDA.—Los decretos y disposiciones que publicamos ayer.

La minoría republicana se ha reunido y encomendado al Sr. Azcárate combatir el Código civil en la base referente al matrimonio...

Poco después de las dos y media de la madrugada de ayer, una vaca brava que iba en dirección al Matadero se escapó, y dirigiéndose por la ronda de Toledo y subiendo por la calle de Segovia y Puerta Cerrada, sembró la alarma entre los pocos transeúntes que en la vía pública se encontraban...

Varios hombres que a caballo perseguían a la res, quisieron en la calle de Lateneros quietarla, merced a los cabestros, no sin antes haber causado varias heridas a un sugeto que en Puerta Cerrada se arrojó al suelo para librarse de la vaca...

Ayer a las ocho de la mañana y al ruido de un disparo, de arma de fuego, se pusieron en conmoción los vecinos de la casa números 11 y 13 del Postigo de San Martín...

Verificado el origen de la detonación, resultó que el inquilino de uno de los cuartos del edificio, llamado D. V. R., comerciante, se había disparado un tiro sobre la sien derecha, que le produjo la muerte instantánea...

Deciase de público que dicho sugeto, muy conocido en el comercio, venia padeciendo una aguda dolencia, siendo esta el origen del acto que lamentamos...

Se encuentran en Madrid dos comisiones de reformistas valencianos...

Hoy a las cinco de la tarde se celebrará en el Hospicio de Madrid la distribución de premios a los alumnos que se han distinguido en las escuelas y talleres...

La calma política que ha reinado ayer en el Congreso a primera hora, se ha trocado primero en animación, por el debate pintoresco y lleno de ingeniosidades que mantuvieron los Sres. Romero Robledo y Leon y Castillo, con feliz intervención de frase por parte del presidente del Congreso...

La viveza de los comentarios fue grande en un círculo reformista, donde se notaban el general Lopez Dominguez y el señor Romero Robledo; en otro, posibilista, donde se encontraba el Sr. Castelar; en otro, fusionista, donde llevaba la palabra el Sr. Montero Rios, y al mismo tiempo se notaba que los conservadores no tomaban parte en la conversacion...

Lo dicho por el Sr. Romero Robledo era que el gobierno había solicitado del general Primo de Rivera que se provocara un debate, ofreciéndole satisfacción oficiosa de que no había pensado en relevarle, porque estaba satisfecho de sus servicios...

Lo ocurrido en el Senado fué que el presidente de aquel alto cuerpo se creyó en el caso de hacer una exhortación patriótica al Sr. Primo de Rivera para evitar un debate donde habrían de intervenir militares exclusivamente, y se habló de esto sin mas comentarios, y llegando el presidente del gobierno cuando la conversacion había terminado...

La conferencia del Sr. Sagasta con el Sr. Martos en el Congreso tuvo por objeto rectificar lo dicho en la sesión; y en cuanto al pensamiento del gobierno, el señor Leon y Castillo, sin haber estado en el Senado, lo espreso fidelísimamente, declarando que el gobierno no se había ocupado de relevar al general Primo de Rivera en ningún momento, por más que como gobierno tuviera siempre el derecho de realizarlo en todos los funcionarios que estimen oportuno hacerlo...

En resumen: que ni hubo verdadera conferencia en el Senado; ni pactos ni ofrecimientos a nadie; ni ningún genero de declaración oficiosa, ni nada que se le parezca...

Y que toda la animación de última hora ha sido puramente ficticia y producida por los espíritus impresionables...

A última hora recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS sobre fondos públicos de nuestro servicio particular:

Paris, 1.º La Bolsa ha cerrado hoy a los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 80-85. El 4 1/2 por 100, 109-85. El exterior, 67-70. 4 interior, 65-75. Cubas, 00-00. Consolidados ingleses, 101 7-16. Bolsin: 4 exterior, 67 1/2.

Londres, 1.º 4 por 100 exterior español, 66 1/2 sin cupon. Berlin, 1.º 4 por 100 interior español, 67 10. Exterior, 67-37 sin cupon. Barcelona, 1.º 4 por 100 interior, 65-75.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando el resto de la pena de un año, ocho meses y veintin dias de presidio correccional impuesta a Juan Gomez Marqués, por igual tiempo de destierro en causa por cocheo...

GOBERNACION.—Real decreto mandando proceder a la elección paratal de un diputado a Cortes en el distrito de Marchena, provincia de Sevilla.

HACIENDA.—Los decretos y disposiciones que publicamos ayer.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Manila, 1.º Ha llegado, sin novedad, a este puerto el vapor correo Isla de Luzon, procedente de la Península.

Barcelona, 1.º Hoy ha salido para Manila el vapor-correo Santa Domingo.

Paris, 1.º El Diario de los Debates da cuenta esta tarde de una conversacion que su corresponsal en Madrid tuvo con un hombre de estado español, sobre la cuestion de Marruecos. El último se hizo eco de las preocupaciones de desconfianza contra Francia que dicho asunto inspira a España...

Paris, 1.º El Diario de los Debates declara que estas preocupaciones de desconfianza son de todo punto injustas. Añade que las seguridades que fueron dadas siempre a España por los ministros franceses sobre la cuestion de Marruecos, debieron disipar toda especie de suspicacia o de duda, al menos en el ánimo de las personas que por su situacion pueden conocer el fondo de las cosas...

Paris, 1.º El periódico el Siglo dice que el Sr. Poulet, abogado del Tribunal de Apelacion, irá a Madrid representando al ministro de Instrucción Pública en el congreso internacional de la asociación literaria.

Paris, 1.º Un redactor del periódico el Nacional ha celebrado hoy una entrevista con monseñor Rotelle, nuncio de Su Santidad en Paris, quien ha declarado que estuvo en casa del jefe del partido conservador francés, porque estuvo invitado a comer, pero no en cumplimiento de ninguna misión...

Paris, 1.º El conde de Paris ha llegado hoy a la isla de Jersey. De Saint Malo y de otros puertos, han salido para Jersey 300 legitimistas para saludar a dicho príncipe.

Saigon, 1.º Se han establecido en Cochinchina derechos de aduanas sobre los productos extranjeros.

En el teatro de Maravillas se estrenó anoche una especie de revista, titulada La tierra de los garbanzos.

El Sr. Muriel pintó para esta obra tres decoraciones que le valieron los honores de la escena.

Los autores del libro el Sr. Goriz, y de la música el Sr. Jimenez, fueron llamados al palco escénico al final de la obra por sus amigos.

Probablemente mañana, domingo, será recibido en solemne audiencia por S. M. la reina regente el nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid, Mons. Di Pietro, que presentará las cartas credenciales que le acreditan como tal cerca de S. M. católica.

Han sido nombrados inspectores de vigilancia para hacer servicio en las estaciones de ferro-carriles del Norte y Mediodía y de las Delicias, los Sres. Cortés, Sepúlveda y Garcia Hidalgo, respectivamente.

Los delegados de vigilancia de Madrid, desde ayer se denominan inspectores.

La plantilla ha quedado constituida en la forma siguiente:

Diez inspectores de primera clase, jefes de distrito, con 4000 pesetas de sueldo; cuatro id. especiales, con 4000 pesetas; dos id. de segunda, con 3000 pesetas, para las estaciones del Norte y Mediodía; uno idem con 2500 pesetas para la estación de las Delicias, y 17 subinspectores con 2000 pesetas.

Han quedado cesantes, por reforma, 12 inspectores que percibían el sueldo de 3000 pesetas.

Telegrama de La Epoca: Sevilla, 1.º julio (11:30 m.).—Continúan los incendios en los campos, devastando cosechas y montes en una proporción aterradora. Se ha pedido al señor ministro de la Guerra que ordene salgan fuerzas de caballería del ejército a proteger la población rural y ayudar a vigilar los campos para evitar que mandos criminales sigan incendiando las propiedades y mieses, pues de otro modo es imposible impedir se reproduzcan los siniestros.

Anoche recibimos los siguientes despachos telegraficos de nuestro servicio particular:

Granada, 1.º (3:40 t.). El gobernador de la provincia ha dado hoy posesion al nuevo Ayuntamiento. Verificada la elección de tenientes de alcalde, resultaron elegidos los Sres. Diaz, Ruiz, Medina, Cantos, Enderica, Pineda, Rojas, Guillen y Serrano; síndicos, Durán y Lopez.

El publico en general vé con disgusto que no forma parte de esta elección el consecuente fusionista Sr. Alba.—Accituna.

Soria, 1.º (9:35 n.). En la plaza de toros, donde con motivo de las fiestas de San Juan que se celebran en esta ciudad, había hoy una concurrencia de más de siete mil almas, se ha verificado esta tarde una imponente manifestación de adhesion caritosa y entusiasta a S. M. la reina regente, y al abogdo defensor, Sr. Peñalva, defensor del reo Antonio Gonzalez, indultado de la última pena por S. M.

La multitud, después de vitorear con frenesí a la reina, pidió, conmovida, el indulto de otro reo, Vibián Crosso, quien tal vez dentro de cuatro dias será puesto en capilla.

Los gobernadores civil y militar dirigen la palabra al publico con frases elocuentísimas, que fueron seguidas de atronadores vivas a S. M. la reina regente, al gobierno, a los gobernadores y al abogdo Sr. Peñalva, que no habló por hallarse enfermo.

Las fiestas están animadísimas. Los toros lidiados hoy resultaron bravos. Los lidiadores malisimos.—Nolasco. San Sebastian, 1.º (11:59 n.).

Se ha verificado la inauguración del Casino con un espléndido baile de sociedad. El suntuoso salon donde se verificó la fiesta estaba brillantísimo. La concucia ha sido numerosísima y distinguida. El cotillon ha sido puesto con tanto gusto como lujo.

Las familias más distinguidas de San Sebastian y forasteras, han asistido al baile.

La iluminación que luce en el exterior del edificio, es de gran efecto.—El correspondiente.

En el último concurso de piano celebrado en el Conservatorio, de que damos cuenta en otro lugar, ha obtenido el primer premio, por acuerdo unánime del jurado, la señorita doña Maria Alonso y Orduña, que hizo unos ejercicios brillantes, aplaudidos justamente por la numerosa concurrencia que ocupaba la sala.

Dice anoche El Estardarte: En el despacho de secretarios del Congreso reuníronse esta tarde a última hora los señores Canalejas, Aliz, Lavina y Laserna, y después de conferenciar algún rato, salieron todos para el ministerio de la Guerra, llevando el propósito el Sr. Canalejas de anunciar al señor general Casola que, en vista de lo que estaba pasando, se proponía no volver a sentarse en el banco de la comision de reformas militares.

Respecto del Sr. Canalejas, han informado mal a nuestro colega. Si el lunes consume turno el general Lopez Domínguez...

¿Que le contestará el presidente de la comisión, Sr. Canalejas.

La conferencia del presidente del Consejo de ministros con el Sr. Martos versó sobre los debates parlamentarios y no sobre la supuesta crisis.

Algunos visitaron al ministro de la Guerra el presidente del Consejo y varios ministros.

El matrimonio de la Srta. Martínez de Campos y de Mr. Mielvaque se verificará en breve en Inglaterra con arreglo a las formas legales usadas en tales casos.

Después de las publicaciones que exige la ley francesa en las alcaldeas de los distritos en que habitan los futuros esposos, se celebrará el matrimonio ante el magistrado inglés. La partida de matrimonio será visada y legalizada por el consulado francés, y se procederá a establecer la regularización de ese matrimonio en Francia por medio de procurador, conforme a las leyes del país. Por lo demás, la señora Mercedes y Mr. Mielvaque han constituido ya procurador ante el tribunal del Sena.

La familia y los amigos de Mr. Mielvaque, y aun este mismo, habrían deseado que el matrimonio se celebrara en Francia. Mr. Mielvaque y sus consejeros hubieran querido volver a París mas pronto. Pero a esto se opone la voluntad decidida de la Srta. Mercedes, que no quiere volver a poner los pies en tierra de Francia sino cuando pueda llamarse Mad. Mielvaque y su union sea indisoluble.

Dice anoche un colega conservador, que los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo le han escrito ayer tarde al castillo de Mos, aconsejando su regreso a esta corte.

La guardia civil ha preso en Orense a dos sujetos que trataron de destruir hace pocos días la casa Ayuntamiento de Abzon.

Antañoche se produjo un incendio en Ciudad-Real, en la calle de la Palma, quemándose dos casas. Las pérdidas son de consideración. No ha habido desgracias personales.

Con arreglo a la nueva ley de presupuestos, han cesado en sus cargos el jefe de Seguridad de Madrid, coronel de la guardia civil D. Ricardo Dotras, y todos los antiguos oficiales del cuerpo. Los capitanes del ejército ingresados en el cuerpo antes de la reorganización del mismo se han encargado del mando de las diez compañías de orden público. Los capitanes son cinco: de modo que cada uno mandará dos compañías, hasta que se hagan los nuevos nombramientos.

Un rumor desprovisto de todo fundamento circuló anoche con gran insistencia.

Y como nada de lo que se decía es cierto,

lo hemos de mencionar, siquiera sea para rectificarlo.

Decíase que el ministerio estaba en crisis. Que en el consejo celebrado, apenas terminó la sesión del Congreso, se abordó la cuestión que tanto preocupa al gobierno y la crisis quedó planteada. Que no se sabía aun si seguiría el Sr. Sagasta presidiendo la nueva situación o se encargarían de ella el Sr. Martos o el Sr. Alonso Martínez, si bien creían más probable este último por contar además de sus merecimientos personales y de los servicios prestados al país y a las instituciones monárquicas con el apoyo decidido y resuelto del ilustre general Martínez Campos. Esto es lo que se aseguraba anoche a primera hora cuando se supo que se había reunido en el despacho de ministros del Congreso casi todos los consejeros de la Corona, y decimos casi todos porque no asistió el Sr. Puigcerver, no sabemos si por ocupaciones apremiantes, ni el general Sr. Cassola que sufrió ayer tarde un recargo febril.

No dimos crédito a los rumores, pero como tenemos el deber de comunicar a los lectores de LA CORRESPONDENCIA todas las incidencias de la política procuramos enterarnos de lo que pasaba y que parecía preocupar hasta algunos amigos del gobierno.

De nuestras investigaciones resulta que no hubo consejo de ministros sino un cambio de impresiones entre algunos de ellos sobre el debate mantenido en el Congreso entre los Sres. Romero Robledo y Leon y Castillo acerca del cual llegaron al Senado versiones distintas pero que, leídas las cuartillas de lo manifestado por el digno ministro de la Gobernación, se vio lo que la pasión o el interés político influyen al interpretar las cosas más sencillas, más claras y más terminantes.

No sólo fueron oportunas las declaraciones del Sr. Leon y Castillo sino que los hechos han venido a demostrar que fueron hábiles toda vez que a ellas se debe que el general Primo de Rivera se considere satisfecho y no insista en esplanar su interpeación.

Lo dicho por el ministro de la Gobernación declarando que el gobierno no se había ocupado poco ni mucho del general Primo de Rivera de cuyos servicios estaba satisfecho, ha bastado para que el marqués de Estella se considere complacido.

Hoy asistirá probablemente al Senado el ministro de la Guerra, y si como se cree no hay debate político militar y se entra en la orden del día a primera hora, irá al Congreso el general Cassola a contestar al general Lopez Dominguez.

Por lo demás, ya se irán convenciendo los políticos, impresionables de que la política atraviesa un periodo algo más desahogado de lo que se supone y de que el gobierno goza de buena salud, cuenta con la confianza de la corona y con el apoyo decidido de la mayoría del Parlamento.

A las tres menos cuarto de esta madrugada se declaró un incendio en la antigua casa de Botin, de la plaza de Herradores.

El fuego se inició en el piso bajo, en el local que ocupa una zapatería; pero atacó con energía desde el principio, fue sofocado en poco tiempo.

En el sitio de la ocurrencia, y dictando acertadas disposiciones, vimos al gobernador de Madrid, al teniente de alcalde Sr. Lara, y al coronel Sr. Dotras.

El martes último celebró el casino de la Bolsa, junta general bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Sainz. En ella se acordó suspender la contratación o no sin de la noche, durante los meses de julio y agosto.

DIARIO DE MADRID DEL SÁBADO 2.

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.—La Visitación de Nuestra Señora. Sol: sale a las 4:34 y se pone a las 7:34.

CULTOS

Se gana el tubico de Cuarenta Horas en las Salas de Chamberi y habrá fiesta a la Visitación de Nuestra Señora, predicando el padre Pita. Por la tarde completas y reserva. En las Salas nuevas, id., id., el P. Padilla. En las Descalzas, id., y manifestó todo el día, orador D. Rodrigo Lainze. En Alarcón, id., Sr. Montañán. En Atocha, Santa Maria, Escolapios, Nuestra Señora de Gracia y San Gines y Santiago, salve como todos los sábados.

En el Cristo de la Salud sigue la novena del Corazón de Jesus y será orador el Sr. Cardona. En las Formadas concluye la setena a San José y predicará D. Paulino Corrales. En San Pedro de los Naturales sigue la novena a San Pedro, orador Sr. Anaya. La misa y oficio divino son de la Visitación de Nuestra Señora. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia o Alarcón o del Auxilio en San Lorenzo, o de la Providencia en Capuchinos.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la Direccion General de la Douda publica, los talones de los resguardos hasta el num. 2000, expedidos por aquel centro en representación de cupones de Douda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de julio próximo, presentados en aquella Direccion, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las Cajas de este Banco en la forma siguiente: Dia 1.º de julio, Resguardos núms. 1 al 400 > 2 > id. id. > 401 > 800 > 3 > id. id. > 801 > 1200 > 4 > id. id. > 1201 > 1600 > 5 > id. id. > 1601 > 2000

En los dias sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas, sin previo anun-

cio, los citados resguardos cuya numeracion exceda de la ultima señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la Direccion General de la Douda los talones correspondientes. Madrid 30 de junio de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

GOBIERNO MILITAR.

La revista de comisario del presente mes de julio la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio, el 1.º y 2.º, a las diez de la mañana, y los pensionados de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 1.º y 2.º, a una de la tarde, ante el comisario de guerra D. Antonio del Campo y en la comisaría de transportes, Encarnación, 14, bajo. Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas y los señores jefes y oficiales en situacion de reemplazo y sus asimilados la pasarán los dias 1.º y 2.º, de doce a tres de la tarde, ante el comisario D. Pablo Serra y en el mismo local que los anteriores.

Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas, tendrán presentes las prevenciones siguientes: 1.º Los que se hallen en esta plaza desempeñando comisiones extraordinarias del servicio, deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las Direcciones a que correspondan.

2.º Los que disfruten licencia o prórroga por enfermo o por asuntos propios, expresarán en los justificantes la real orden por que les fue concedida y meses que floven disfrutando. 3.º Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como tambien los que pasen la primera revista de reemplazo, deberán precisamente presentar los justificantes en este gobierno militar para que los autorice los dias 1.º, 2.º y 4.º de ocho y media a doce de la mañana.

Los jefes y oficiales de la escala de reserva residentes en esta corte agregados a batallon, pasarán la revista el dia y hora marcado para el que pertenecen, presentando sus justificantes al comisario inspector de revistas que tiene designado, y en el cuartel de San Francisco.

Los jefes y oficiales de la anterior situacion que no hayan sido agregados a batallon alguno de esta corte, presentarán sus justificantes en este Gobierno Militar, como transeuntes, si están residiendo legalmente autorizados en esta plaza, los dias 1.º y 2.º, de ocho y media a doce de la mañana. 4.º Los oficiales encargados de transeuntes de tropa, presentarán el dia 4.º, a las ocho y media de la mañana, en la seccion cinco de este gobierno, los justificantes para la debida autorizacion.

5.º Los que estén enfermos y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto de la revista o de incorporarse a sus destinos los que tengan que verificarlo, oficiarán el dia 1.º esta circunstancia al jefe de canton, expresando las señas de sus domicilios a fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno o resolver lo que proceda.

6.º Para el debido conocimiento de los interesados y su mas exacto cumplimiento, se recuerda que con arreglo a lo prevenido en la real orden de 28 de marzo de 1878, no se autorizará justificante alguno despues de el dia 3.º.

7.º Los señores jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme precisamente, no

autorizándose la revista al que acuda de pasano.

Lo que se hace saber por medio de los diarios para conocimiento de las clases. Madrid 30 de junio de 1887.—De orden de S. E.—El comandante coronel secretario, Eduardo Caballero.

AVISOS UTILES

Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Iberico.—Practicada la liquidacion de intereses de las imposiciones al 6 por 100, correspondientes al primer semestre de este año; los señores imponentes que gusten cobrarlos podrán hacerlo, presentando al efecto sus libretas en la caja, en cualquier dia laborable, desde el 1.º de julio próximo, de diez a doce de la mañana. Los intereses que no hayan sido retirados en 31 de diciembre, se acumularán al capital y devengarán desde 1.º de julio el interes de 6 por 100.—Madrid 30 de junio de 1887.—El secretario general, E. Arias.

S. B. L. Estoy bueno: hasta mañana. Agosto.—Cogiste lo que te deje ayer? No vivo hasta saberlo.—L.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 1.º

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 30, DEL 1.º. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

ESPECTACULOS PARA EL 2

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—3.—(Debut del tenor Sr. Toledano)—Rigoletto. FELIPE.—9.—Grandes y chicos.—La gran via.—Los lobos marinos.—(Segundo acto de la misma). MARAVILLAS.—9.—Bola, 30.—La gente del bronco.—La tierra de los garbanos.—Niña Pancha. RECOLETOS.—9.—Los carboneros.—Filiippo.—La jaula abierta.—La catandria. CIRCO DE PRICE.—9.—Gran festival cómico a beneficio del clown Tom-Tom.—Todos los numeros más notables de la compañía.—Los más gratos intermedios y otras novedades. CIRCO HIPODROMO (junto al Dos de Mayo).—9.—Debut del notable artista Mr. Woodson, programa especial por todos los principales artistas. CENTRO DE RECREO (Paseo de Recoletos).—9.—Funciones todas las noches por las compañías de cuadros disolventes, pantomimas, equilibrios y baile por el cuerpo coreográfico. GUIGNOL (paseo de Recoletos, número 8).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde en adelante.

FLUJOS.

Las GRAJEAS SAEZ curan radicalmente las IRRITACIONES, BLENORRAGIA, GONORREA, FLUJO BLANCO, DERRAMES SEMINALES, INCONTINENCIA DE ORINA y todos los FLUJOS de la URETRA y de la MATRIZ. Las recomiendo los especialistas y se usan en los hospitales. Se venden en la botica del DR. M. MIOUET, ARENAL, 2, y principales farmacias a 12 rs. frasco; por correo, certificado, 16 rs. Al por mayor, M. GARCIA, CAPELLANES, 1; y en BARCELONA, DR. SAEZ Y VICENTE FERRER Y COMP.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Trav. Vistillas 11, 2.º iz. VENDEN ARMARIO LUNA. Libreria. Travesía Trujillos, 2.º iz. SE NECESITA COSTURERA y Asistenta. Razon, Costanilla de San Andrés, 2. despacho. SE VENDE CABALLO CORCHO. Obés para silla. Razon, Atocha, 123. porteria.

TEATRO MARTIN El pliego de condiciones para el ARRENDO de este teatro se halla de manifiesto en la contaduría del mismo. Se admiten proposiciones hasta el dia 15 del corriente.

SE ALQUILAN VARIOS CUARTOS a precios muy económicos. Plaza del Biombo, 4.

TRINIDAD E HIJOS, DENTISTAS Alcala, 19. Hav ascensor.

MALES VENEREOS y matriz. Dr. Barragan. Consulta 19 a 1 y 6 a 9. Corredora Baja, 22.

VENTA DE COCHES NUEVOS y usados. San Oropio, 5.

RETRATOS OTELIO se ha trasladado Alcala, 1.º 19. (Hay ascensor). Especialidad en ampliaciones.—Escrivos a provincias. Telefono 606.

DR. MOREL, ESPECIALISTA EN Deformidades de niños y piel. 25 años de incesante práctica. Consulta de una a cuatro. Arco de Santa Maria, 41 duplo. 2.º izda.

LA TOS FERINA SE CURA INMEDIATAMENTE, sin tomar nada a interior, con una FUMIGACION ESPECIAL, que con los detalles necesarios remite por correo, y a cambio de libranza de 20 pesetas. el médico D. Emilio Mesa, calle de Hita, núm. 4, 2.º izda, Madrid.

NAIPES Franceses y españoles, clases superiores. Calle de Santo Tomás 4, pl. SE VENDE UN TRONCO DE CAÑALLOS en precio arreglado. Princesa, núm. 3.

EDEN HABITACIONES Y ADORNOS. Tres Cruces, 2.º. deba.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. buena clase. Mayor, 14, b.

COLOCACION DE AMAS Y SIRVIENTAS de todas clases, y se facilitan gran. Molino Viento, 7, 3.º.

INSUBORDINADA GALEY. Destruccion infalible de las culebras, pulgas, piojos, moscas, chinches, corrodoras, gusanillos, hormigas, orugas, tortojos, etc. El kilo 120 pesetas, 100 gramos, por el correo, 1.35 cént.

SOCIEDAD GENERAL de ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad anuncia, reclama y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios a las personas que las pidan.

OFICINAS ARNEN, 181.º MADRID TELEFONO NUM. 517

SE VENDE muy barata silleria de gabinete y espejo de sala. Montero, 37, 2.º.

SI ALGUN ENFERMO NECESITA Ser acompañado fuera de Madrid durante el verano, por un alumno de medicina, con buena práctica e informes, dirijase lista de correos, cédula núm. 2914.

MATACALLOS ONATE. Curacion radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterias. Frasco, 2 pesetas.

DE VIENA Sillas y mecedoras de madera curvada y rejilla; lavabos a 10 pesetas. Grandes rebajas de precios. Fuencarral, 3.

TOS CONVULSA de los niños. Curacion en veinticuatro horas con el premiado específico MANARA de Montu-beccaria (Italia). Unico remedio universal adoptado por los primeros médicos.—Depositos en Madrid: farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

BAÑOS ARABES VELAZQUEZ, NUM. 20. Se traían las enfermedades de la matriz con irrigaciones medicinales, baños de asiento y duchas en aparatos especiales.

IMPORTANTE Una peseta los mejores puños impermeables y media los cuellos. Alcala, 3, tienda de gomas, frente a la central del ferro-carril.

DINERO EN EL DIA Sobre sueldos activos y pasivos al 3 por 100 sin medicacion de agentes. PUEBLA, 16, 2.º.

VELOUTINE FAY a 30 cént. por cada una se regala, una bellota, precioso dize para pulsera con tapón de níquel que cierra herméticamente a rosca, conteniendo esencia muy fina. Perfumeria Americana, Espoz y Yllana, 20.

SE COMPRE UNA CAMARA FOTOGRAFICA y objetivo para vistas. C. retrat. 4, libreria.

EDEN BONITOS GABINETES Esteriores e interiores, con 6 sin asistencia. Preciosos, 56, pral.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA. Union, 8, 3.º.

VENTA SE HACE DE VARIAS Vierras de labor, prados de regadio y secano y otras fincas, situadas en los términos de Oteruelo, Llanos e Hinojosa de la Sierra, partido judicial y provincia de Soria. Hacen en junio 53 hectáreas (220 sugadas próximamente). Se vende en junio o por lotes. Del precio y condiciones entienda D. Ulpiano Jimenez Garcia, procurador, Vallanillo, calle del Duque de la Victoria, núm. 7, segundo derecha.

CABRERIA Se traspasa una bien montada y en buen sitio. Datan razon Barrio-Nuevo, 13, 2.º.

TROCINO, HANTECA, VACA SIN buzo y cordero, a 6 rs. K.º. Janon a S. Espiritu Santo, 13.

SALON Y ELEGANTE GABINETE con 6 sin asistencia. Chavel, 4, segundo izquierda.

SE COMPRE CABALLO DE CARRUAJE. Alcala, 19 dup.º. port. VENTA DE MUEBLES, CUADROS y libros. Serrano, 26, port.

EL SEÑOR D. JOAQUIN MUÑOZ-CARAVACA y Garcia San Miguel, doctor en medicina y cirugía, falleció el 3 de julio de 1886.

R. I. P. Todas las misas que se celebran el dia 3 de julio en las descalzas Reales y el 4 en San Martin, por los señores sacerdotes adscritos a dichas iglesias, serán aplicadas por el alma del referido señor.

La familia ruega a sus amigos le encomiendan a Dios. El Excmo. y Rvmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, concede 100 dias de indulgencia a todos los fieles, por cada misa que oyeren, rosario que rezaren o comunión que aplicaren por el alma del finado, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia.

Primer aniversario. El Excmo. e Ilmo. Señor DON F. JAVIER DOGUERIN falleció el dia 2 de julio de 1886.

R. I. P. Todas las misas que se celebran el dia 2 y el 3 en la iglesia de San Martin, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Ave-lina de la Fuente; sus hijos D. Ricardo; sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

AVISO El establecimiento El Corsá de Francia, de la calle de Jacometrezo, se ha trasladado Desengaño, 16.

ALMONEDA Mañana ultimo dia. Carrera de San Jeronimo, 37, 2.º.

ALMONEDA MOBILIARIA HAY A rresteros niñequillos, silleria de sala de damasco de seda, de gabinete y piano. Salud, 21, pral. 1

PÉRDIDA de un perro pointer, blanco con manchas negras, en la tarde de ayer. Al que lo entregue Puerta del Sol, núm. 3, 3.º, se le gratificará.

MESAS DE COMEDOR a 20 ptas.; armarios de luna, 125; escritorio en satén, 175; talladas en brocatel, 225; aparadores de 65.

HORTALEZA, 40. SEÑORITA ALEMANA. HABLA Inglés, español y francés, desea colocacion de su. Razon, en calle de Alcala, 6.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARÍA LORETO DE GAYOLA DE CATALÁN DE OCON

falleció el dia 4 de junio de 1887, en su quinta de Valdecabriel (Teruel).

(E. D. P.) Su desconsolado esposo D. Manuel Catalán de Ocon, sus hijas D.ª Blanca y D.ª Clotilde, hijos D.ª José Maria y D.ª Pedro, hijas políticas D.ª Maria Manuela de Liñan y D.ª Maria Luisa de Altarriba, sus nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a los amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, la tengan presente en sus oraciones, en lo que recibirán favor.

EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL D. JUAN ACOSTA Y MUÑOZ,

Presidente del Consejo de Redoncias y enganches militares, Presidente del Casino de Madrid, gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo del Merito militar rojo y blanca y de Isabel la Católica; Comendador y caballero de las mismas, y otras órdenes; caballero dos veces de la de San Fernando; condecorado con varias cruces y medallas de distincion por hechos de armas; exministro de la Guerra; exdirector de Carabineros, Estanco Mayor, Guardia civil, etc., etc., falleció el dia 21 del mes de junio pasado.—R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

Todas las misas que en los dias 2, 3 y 4 de julio se digan en la iglesia de Nuestro Padre Jesus, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SEMBLANZAS DE POLÍTICOS POR CONRADO SOLSONA Y BASELGA Este libro, acogido por la prensa con grandes elogios, se vende al precio de tres pesetas en casa de Fé y en las principales librerías de Madrid. Contiene las semblanzas de los Sres. Pi y Margall, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Lamacho, Montero Rios, Martos, Cánovas del Castillo, Santa Ana, Romero Robledo, Salmeron, Rosch, Leon y Guillen, Silveira, D. F. Azañeta, Toreno, Vega Armijo, Sagasta, Pidal, Castellan, Alonso Martinez, Gamazo, Martinez Campos, Morat y Castelar.

CARNE DE NOBLES NOVELA MEDICO-SOCIAL POR DON EDUARDO LOPEZ BAGO Esta interesante novela, que la casa editorial de D. Juan Muñoz y Sanchez acaba de publicar, se halla de venta en las principales librerías de Madrid, provincias y en la casa editorial CALLE DEL FICAR, 3.

SALON-ROMERO 10, CAPELLANES, 10 Gran casa editorial de obras musicales y conversion general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Primos de las librerías más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más comunes a los más ricos que se conocen. Instrumentos de concierto, sal y en capilla. Piano prolongador del sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid.

10, CAPELLANES, 10 SE VENDE UNA CASA DE 12007 de 1.º a 25 vs. cientes, 2.º 21, y 3.º 19. Solado por la casa a 11, 10 y 9 rs. Medios de todo coste. Depósito general, Santa Catalina, 3.

DR. GARRIDO. He dicho ya que este verano no salgo de Madrid, y a lo cual añado que todo enfermo que recorra a esta casa durante julio, agosto y setiembre, sea a curarse o a por medicinas, se le cobrará con una consideracion excepcional. Así pienso combatir este verano la siempre falsa especie de que a esta casa no se puede venir por cara, y además el exceso de fé que generalmente se tiene en las aguas. El tratamiento general consiste en 1.º remesa de medicamentos y direccion facultativa dentro de esta casa, de palabra o por escrito durante 3 meses; que ha costado siempre de 10 a 200 y 300 duros, en los tres meses indicados, costará al que más 80 duros. De esta regla se exceptúan los que hayan venido anteriormente y esté convenido en más el tratamiento. Ya se sabe que nuestro fuerte son las dolencias del estómago. En las recetas se descuenta del 50 al 75 por 100 del precio de tarifa; no es tan barato como lo hacen otros, que dan por 6 rs. al mes médico a domicilio y medicamentos a granel; pero ya puede surtir de esta farmacia cualquiera que no sea ambicioso. De 10 a 2 y de 7 a 9 sigue abierta la consulta; la botica de 7 de la mañana a 11 de la noche, y la correspondencia para los que no pueden venir se dirigirá: DR. GARRIDO. Luna, 6.—Madrid.

COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX FUNDADA EN 1.º DE SEPTIEMBRE 1819 SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Capitales asegurados: 490.000.000 de francos. Sinistros pagados: 70.000.000 de francos. Garantía enteramente de 300.000.000 de francos. Lista de la incendio. Participacion anual de los asegurados EN EL 30 POR 100 de los beneficios. Para obtener detalles, dirigirse al Sr. D. Salvador de Zulueta, agente general de la Compañia en Madrid, PLAZA DE ISABEL II, NUM. 5, PISO BAJO, a donde se han trasladado las oficinas de la calle del Prado, núm. 2. Para los efectos gubernativos, oficiales y litigiosos, el domicilio legal de la Compañia está en el despacho del abogado Sr. D. Francisco Lastres, representante general en España, calle del Clavel, núm. 8.

EL SEÑOR DON LUCIO ARGÜELLES TORAL, caballero de la orden de Carlos III y administrador de aduanas jubilado, falleció el dia 23 de junio de 1887. R. I. P. Su desconsolada hija D.ª Matilde, su sobrino, sobrinos políticos, hermana política y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sábado 2 de julio, a las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que recibirán especial favor y consuelo. El duelo se despide en la iglesia.

EGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª MANUELA RIVAS DE BERMEJO falleció el dia 2 de julio de 1885. R. I. P. Todas las misas que se celebran el dia 2 del corriente en la iglesia del Santo Cristo de la Salud y oratorio del Olivar (calle de Catizares), por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viudo, hijo, hija política y nietos suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. AVISO AL PUBLICO La direccion general de LA NACIONAL EMPRESA, agencia general de negocios, colocacion de capitales y asuntos judiciales y particulares, establece las horas de audiencia en sus oficinas, a partir de hoy 1.º de julio y durante el estío, de ocho de la mañana a una de la tarde, en su domicilio PUERTA DE MOROS, 6, SEGUNDOS